



BOGOTÁ D.C.

Juan Pablo Ortiz Montero <jportizm@secretariajuridica.gov.co>

Invitación espacio de diálogo y seguimiento políticas públicas en materia disciplinaria

2 mensajes

Dirección Asuntos Disciplinarios <ddad@secretariajuridica.gov.co>

5 de agosto de 2022, 11:23

Para: Humberto Duarte Garcia <humberto.duarte@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Johanna Vargas Gomez <johanna.vargas@gobiernobogota.gov.co>, Juan Gabriel Valdivieso Gomez <juan.valdivieso@gobiernobogota.gov.co>, Maria Paula Torres Marulanda <mp Torresm@secretariajuridica.gov.co>, Juan Pablo Ortiz Montero <jportizm@secretariajuridica.gov.co>, Diana Paola Gomez Peña <dpgomezp@secretariajuridica.gov.co>

Bogotá D.C.,

Doctor(a),

HUMBERTO DUARTE GARCIA

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Secretaría Distrital de Gobierno

Correo: humberto.duarte@gobiernobogota.gov.co

Bogotá – Cundinamarca

Asunto: Invitación espacio de diálogo y seguimiento de políticas públicas en materia disciplinaria – **Secretaría de Gobierno** –.

Respetado Doctor Humberto, reciba un cordial saludo,

Con el fin de fortalecer el trabajo de las entidades y organismos distritales en la implementación de las políticas públicas que en materia disciplinaria se han expedido (Directiva 008 de 2021^[1], y Directiva 001 de 2021^[2]), pero especialmente en lo relacionado con la implementación de la garantía de la división de roles (Directiva 004 de 2022^[3]), la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios está programando una serie de reuniones de acompañamiento con cada uno de los 15 sectores de la administración distrital, con el fin de brindar asesoría y acompañamiento en la implementación y aplicación de las políticas que en materia disciplinaria se expidan.

En este sentido, los invitamos cordialmente a la reunión virtual de seguimiento que se llevará a cabo el día **martes 09 de agosto de 2022, a las 10:00 am**, a través del siguiente enlace:

meet.google.com/dss-ancg-ktu

Atentamente,

[1] Directiva 008 de 2021 "Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información".

[2] Directiva 001 de 2021: "Directrices para la atención y gestión de denuncias por posibles actos de corrupción, y/o existencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses y protección de identidad del denunciante."

[3] Directiva 004 de 2022: "Lineamientos implementación Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021."

--



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.



DIRECCION ASUNTOS DISCIPLINARIOS

CUENTA CORPORATIVA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Email: ddad@secretariajuridica.gov.co

Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext.

Sede principal [Carrera 8 No. 10 - 65](#)



#BogotáReverdece



LC **BOGOTÁ**
QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO

No imprimas este documento si no es necesario

La **Secretaría Jurídica Distrital** está comprometida con el **ahorro y uso eficiente del papel**, entre todos podemos darle la mano al planeta.



PIGA
plan Institucional de Gestión Ambiental



SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



BOGOTÁ

Declaración de Confidencialidad

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta

información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad de la Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariajuridica.gov/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

Juan Pablo Ortiz Montero <jportizm@secretariajuridica.gov.co>
Para: procesosdisciplinarios@gobiernobogota.gov.co

5 de agosto de 2022, 11:26

[El texto citado está oculto]



JUAN PABLO ORTIZ MONTERO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
Email: jportizm@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.1594
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65